



ANUNCIO de 29 de diciembre de 2022 por el que se cita a los interesados para el levantamiento de actas previas a la ocupación, en expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: "Mejora de la eficiencia del sistema de abastecimiento y gestión hídrica sostenible en Guadalupe".
(2023080015)

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de: "Mejora de la eficiencia del sistema de abastecimiento y gestión hídrica sostenible en Guadalupe" mediante Decreto 158/2022, de 21 de diciembre, publicado en el DOE n.º 246, de 27 de diciembre de 2022, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, esta Consejería ha notificado a los propietarios de los terrenos titulares de derechos que figuran en la relación que se acompaña, para que comparezcan en el lugar, día y hora que se señala en la misma. Asimismo, se ha ordenado la publicación de la presente citación en el resto de los medios señalados en el artículo 52.2 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte como, por ejemplo, el último recibo del I.B.I o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda sita en, Avda. de las Comunidades, s/n de Mérida o dirigir correo a expropiaciones@juntaex.es hasta el día señalado para el Levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que consideren oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, 29 de diciembre de 2022. La Jefa de Servicio de Expropiaciones, ISABEL FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS MESA.





RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS

EXPEDIENTE: PRC88098L5 MEJORA DE LA EFICIENCIA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y GESTIÓN HÍDRICA SOSTENIBLE EN GUADALUPE

TERMINO MUNICIPAL: 100870 GUADALUPE (CÁCERES)

Finca	Polígono / Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
2/0	16 / 64 a	PÉREZ CHICO, ANA MARÍA	AYUNTAMIENTO	10/02/2023	10:30



Cofinanciado por
la Unión Europea